

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

Venta suscrita
Apartado de Correos
número 31
Dirección telegráfica:
DEFENSOR
TELÉFONOS
Urbano, 325
Interurbano, 21

Diario Católico de Noticias

Miércoles 22 Junio 1927

Redacción
Administración
e Imprenta
Ambrosio de Morales
números

Año XXIX.—Núm. 8.987

MADRID

Del turismo

Hombres como D. Adolfo Bonilla San Martín, de los pocos que en verdad podían llamarse continuadores de Menéndez Pelayo,—en el sentido de proseguir, con gran honor para la Patria y para ellos, la obra del insigne polígrafo—no son fácilmente substituidos, ni substituíbles siquiera; y en tal respecto y sin menoscabo de los grandes méritos científicos y literarios que todos reconocen, y yo el primero, en el Marqués de la Vega Inclán, puede decirse que los huecos que dejó en las Academias aquel catrónico inolvidable continúan vacíos, porque los genios no están a la mano, ni se encuentran al volver de la esquina; pero dentro de estas circunstancias, que no son peculiares de nuestra nación y sí comunes a todas, nadie con méritos más positivos, ni con servicios menos discutibles para ocupar justa y dignamente un sillón en la Academia de la Historia que el Marqués de la Vega Inclán; quien, de su dominio de esa ciencia, de que vive en su espíritu con todo relieve, tantas muestras ha dado al frente de la Comisaría Regia del Turismo y de los centros culturales que ha creado, contribuyendo en gran manera al enaltecimiento espiritual y a que grangee copia de provechos materiales, España.

Hasta no hace muchos años apenas si se había dado importancia entre nosotros a lo que ya se llama la industria del turismo. Parte por desánimo, parte por ignorancia; algo por error, pues que ha continuado rindiéndose culto a un aforismo que ya no lo es en nuestra época—el del que «el buen paño, en el arca se vende»—aquí no se hacía nada o se hacía muy poco para la atracción de los forasteros ricos, que pueden darse el gusto de satisfacer legítimas y nobles curiosidades; y aunque poseíamos cosas realmente singulares, ciudades que son el mejor testimonio de civilizaciones pretéritas y obras de arte de fama universal; y todavía quedan en algunas de nuestras regiones costumbres, indumentarias y hasta personas que constituyen peculiaridades españolas, todo este caudal histórico, arqueológico y artístico se perdía por indolencia o por incomprensión, siendo ello parte para que se fueran apagando cada vez más los ecos de nuestra fama y para que dejasen de entrar en nuestra nación los millones que representa el turismo.

Ese daño se ha ido remediando y continúa remediándose gracias y muy venturosas iniciativas del Rey acogidas por sus Gobiernos, pero llevadas a la práctica con tanto entusiasmo como competencia por el Marqués de la Vega Inclán. Yo no conozco seguramente no se habrán publicado, las estadísticas que dicen relación con el turismo, pero no hay duda que en la última década ha tenido un crecimiento extraordinario, lo cual representa cuantiosos ingresos. Pues bien en la organización del turismo, o para ser más exactos, de los medios para la atracción de turistas, ha trabajado con tanto celo como inteligencia el nuevo académico de la Historia, no solo procurando la difusión de nuestro inmenso cendal histórico y artístico en el extranjero y dando aquí el mayor relieve a las atracciones, sino trabajando incesantemente para que quienes vienen a España en tal plan encuentren confortables alojamientos y hallen, donde quiera, cuanto sea menester a fin de que les resulte, no ya grata, sino encantadora la estancia en nuestro país.

Pues triunfando en ese propósito tan persistentemente buscado por el Marqués de la Vega Inclán, calcúlese el bien que reporta España, no ya el material, importantísimo, del dinero que viene y aquí queda, sino el superior, si cabe, de dilatar la fama y acrecentar los prestigios españoles, destruyendo, a la vez, las leyendas y las fábulas difundidas por escritores demasiado fantásticos o nada escrupulosos, o por enemigos de nuestra nación. Desde este punto de vista el Marqués de la Vega Inclán contribuye eficazmente a que se rehaga nuestra historia, a que se rectifiquen juicios y se disipen prejuicios dañosos al interés español, porque nuestras obras de ayer pregonan lo que fuimos

HACIENDA

Pagos para mañana:
D. Luis Serrano, don Emilio Parrilla, don Adolfo Gutiérrez, señor Jefe del Catastro Urbano, don Francisco Montesinos, don José Palomo, don Antonio Blanco, don Enrique Vázquez y doña Consolación Iglesias.
§ Se dispone se devuelvan a Vicente Iriodno Henares, 250 pesetas y a Antonio Díaz Solls, 375, que ingresaron de más de cuota militar.

y nuestra conducta de hoy lo que queremos ser. Esta gran significación tiene la labor del Comisario Regio del turismo.

Pues esa labor debemos secundarla todos en la medida de nuestras posibilidades como la secundan, o mejor dicho, cooperan a tan patrióticos fines, personas tan ilustres como el Duque de Alba y el Marqués de Comillas. En que España deje de ser no ya la gran nación desconocida, sino la gran metrópoli calumniada, debemos estar interesados todos; y ese interés lo satisfaremos derrochando, si es menester, la amabilidad y la gentileza con nuestros visitantes, y evitando todo lo que pudiera estimarse como abusiva explotación. Es necesario que nadie se arrepienta de haber venido a visitar nuestro país y que, por el contrario, sea en el suyo, por las impresiones artísticas de que se lleva saturada el alma y por las emociones gratas de su corazón, un pregonero de los encantos de nuestra bendita tierra.

MIGUEL PEÑAFLOR.

España y la Agricultura

LA SOLUCION DE UN PROBLEMA CAPITAL

II

Celosa de sus intereses la Compañía «M. M.» recabó colaboraciones industriales tales como la de la conocida Sociedad Siemens Schukert, quien proyectó con todo género de detalles la instalación de una Central termoeléctrica de 30.000 kilowatios de capacidad, susceptible de rendir anualmente más de 250 millones de kilowatios-hora, contando con existencias de combustible (carbón) para más de 100 años; para darse cuenta de la importancia de esta instalación, bueno será consignar que no existe en nuestro país ninguna otra termoeléctrica parecida, y que la potencia de la misma es tres veces mayor a la energía que se consume en el alumbrado público, privado e industrias grandes y chicas de Madrid.

La experiencia de la competísimas firma «Siemens Schukert» en esta clase de instalaciones, gracias a los resultados que su Central alemana obtiene a diario en la promoción de industrias similares, se puso a tributo en la formación de un proyecto cuyo costo reducido, aún siendo muy importante (la Central vale más de 12 millones de pesetas), no tiene similar en España.

Ese reducido coste de instalación (400 pesetas por kilómetro instalado) repercute por consiguiente en el valor del kilowatio, producido el cual siempre tendrá a su favor sobre cualquier otro precedente de saltos de agua, la ventaja de la seguridad; esta ventaja es tan conocida que hoy no se puede realizar ninguna clase de servicios públicos (electrificación de ferrocarriles y tranvías, alumbrados, etc.), sin que las Centrales hidroeléctricas acompañen las oportunas reservas termoeléctricas, cuando no son éstas exclusivamente las abastecedoras del fluido.

En este estado las cosas, la Compañía «M. M.» volvió a someter sus trabajos al R. P. Pérez de Pulgar, cuyo señor vió en la labor hecha el medio concreto y hábil de dar impulso a la fabricación de materias nitrogenadas partiendo de la base de una cuantiosa producción de energía a precio muy bajo, inferior a 3 céntimos el kilowatio-hora, lo que dió origen a que el eminente Ingeniero incluyese este aspecto industrial de los proyectos de la Compañía «M. M.», en artículos publicados con su autorizada firma en las revistas redactadas por los Padres Jesuitas «Razón y Fé» y «Anales» durante el otoño de 1926.

S. DE P.

Apartado de EL DEFENSOR, n.º 31

Los periodistas católicos

A propósito del «Día de la Buena Prensa», próximo a celebrarse, un distinguido compañero ha publicado un artículo, proponiendo que, al tiempo de atender a las exigencias y difusión de ese gran cometido que llevan hoy los periódicos en el mundo, se atienda también de un modo particular, al estímulo de los periodistas católicos.

La petición, desde luego, nos parece muy justa y procedente. Bien está que se procure el mejoramiento de nuestra prensa, dotando a la misma de los modernos elementos de combate que las circunstancias requieren, por cuanto ella tiene altísima misión a cumplir, y si ha de responder a los fines que persigue, naturalmente los medios han de estar en consonancia, guardando la debida proporción con las condiciones de la lucha.

Se quejan algunos de deficiencias que se observan en nuestras publicaciones, y en la mayoría de los casos a fé que no les falta razón. Hay que reconocerlo así; pero es también cierto que los descontentos, ordinariamente, se preocupan muy poco de prestar a la prensa católica la protección necesaria, y, en cambio, no vacilan en favorecer a la neutra, o lo que es peor todavía, a la enemiga alegando pretextos más bien basados en consecuencias particulares que en motivos que abonen la conducta de los criticones.

Para las empresas y para los periodistas católicos la Prensa es y debe ser, no un negocio, sino un apostolado. Ello quiere decir que les está vedado apelar a determinados procedimientos, llevar a cabo campañas con propósitos inconfesables, publicar anuncios, sueltos o noticias que puedan redundar, directa o indirectamente en detrimento de la moral; en una palabra, no pueden, en conciencia, servirse del periódico para fin alguno que no sea honesto. En tales condiciones fácilmente se comprenderá que el espíritu de sacrificio sea norma de actuación en el periodismo católico. Muchas cosas que en otros sectores pasan sin dificultad, en el nuestro resultan inadmisibles; constituirían un escándalo mayúsculo.

Ahora bien; ¿esas privaciones indispensables tienen merecida compensación, principalmente por lo que a los periodistas se refieren? Desgraciadamente, no. Nos pasamos la vida abriendo un surco profundo en las almas, con la pluma, sin otro presente que una remuneración irrisoria, sin otro porvenir que la orfandad de los nuestros, el glacial vacío que forma una sociedad indiferente que se cruza de brazos y no se acuerda para nada de los operarios que labran la viña, de los luchadores que van cayendo en las trincheras, dejando en las mismas pedazos del corazón para trasladar al lector las palpaciones más hondas y las impresiones recogidas en el rudo batallar como caballeros del ideal, siempre sufridos y siempre insobornables... ¡Si no se mirara a lo alto, cuántas veces entrarían ganas de romper en mil pedazos la pluma!

Lo repetimos; bien está que se atienda al mejoramiento de los periódicos; pero sin olvidarse de quienes los hacen, poniendo la inteligencia, el alma y la vida toda en ellos.

E. C. C.

Sombrerería de Moda

DIEGO RUIZ

Ofrece un modelo Sombrero de Paja Reclamó.

Tipo Fleta a 9'25 pesetas.

Es lo más nuevo y elegante.

CALLE MARÍA CRISTINA

Antonio de la Torre Venzalá

SAN JOSÉ

Fábrica de Somniers y Muebles

LA PALMA

Venta de toda clase de máquinas, muebles y camas, somniers en todos tamaños y medidas especiales.

JESUS MARIA, 1.—CÓRDOBA

El día del Sagrado Corazón de Jesús

PONDREMOS COLGADURAS

Esc es el día del Amor Divino, es la fiesta del Rey de nuestros corazones. Así, pues, como en el día del Rey vistien los soldados de gala, y los establecimientos públicos ostentan banderas y tapices de lujo, así nosotros ese día adornaremos nuestras casas para que sepan todos que es el día de Nuestro Señor y Rey Jesucristo.

PONDREMOS COLGADURAS

Así lo hacen en muchos sitios donde hay devotos del Corazón de Jesús; en muchas ciudades y villas y pueblos y aldeas y barrios, los cristianos fervorosos entapizan sus casas y balcones con precioso ornato el día de esta dulce fiesta.

PONDREMOS COLGADURAS

¡Hermoso espectáculo el de una ciudad o un pueblo, y más aún el de toda España, engalanada e iluminada por todas partes, llamando la atención de todos los despreocupados, olvidados e indiferentes hacia el Corazón de Jesús!

PONDREMOS COLGADURAS

¿Qué es esto?—preguntarán al ver las colgaduras que nos apenas saben que les ama Jesucristo, y mucho menos reflexionan que ellos deben amarle inmensamente.—Y se les responderá: Es la fiesta del Amor de Dios, es la fiesta del Divino Corazón de Jesús, es la fiesta del que os ama intensamente, y la fiesta del que debéis amar sobre todas las cosas.

Montalbán

DIA DEL CORPUS

Con toda solemnidad se ha celebrado esta fiesta. La procesión recorrió calles y plazas que se hallaban artísticamente engalanadas con profusión de altares, colgaduras y flores.

Las niñas del catecismo, bajo la dirección de nuestro querido párroco don Jesús Lucena, cantaron durante la procesión himnos gloriosos a Jesús Sacramentado.

PÓSTULA

A fin de recaudar fondos con destino a la creación de la Ciudad Universitaria, iniciativa de nuestro augusto soberano, en la tarde del día del Señor salió una comisión integrada por el señor alcalde don Francisco Jiménez Rio, cura párroco don Jesús Lucena, comandante del puesto don Máximo Patón, secretario del Ayuntamiento don Agustín Pérez de la Lastra, el del Juzgado don Joaquín Córdoba, maestro nacional don José Serrano, capitán del ejército don Juan Márquez, subcabo del somatén don Antonio Roldán y el distinguido joven don Rafael Fernández, y las bellas, distinguidas y simpáticas señoritas doña Dolores Crespo Laguna, maestra nacional, y su hermana Magdalena, Dolores Zamorano, Florencia y Paca Fernández, Conchita Lastra, Dolores Ortiz y Dulce Sillero.

Se hizo una colecta muy regular, si se tiene en cuenta lo precario de la situación por el mal estado de los campos, única fuente de riqueza, pues este año las cosechas se presentan muy deficientes.—CORRESPONSAL.

BALNEARIO DE FUENTE AMARGA CHICLANA

Escrfulismo, Herpetismo, Artritis, Reumatismo crónico. Enfermedades de la Mujer, Piel y otras.

TEMPORADA DE 1.º DE JUNIO A 31 DE OCTUBRE

Médico Director: Doctor Segundo de Olea.—Inauguración esta temporada de un servicio de automóviles desde Chiclana al Balneario, cada 15 minutos, tardando en el recorrido cinco.

HOSPEDAJE:

GRAN HOTEL DE LA BARROSA

Todo confort.

SERVICIO DE AUTOS

A FUENTE AMARGA

En Chiclana.—Hotel Custodio, Fondas de Chozas, La Imprenta y Cartagena, además varias casas de huéspedes y particulares.

Para más detalles a los propietarios

Hijos de Agustín Blázquez

ARANDA, 4.—CÁDIZ

FARMACIA LINDE

Se ha trasladado al Paseo del Gran Capitán, n.º 26 (frente a La Mutual Latina).

La Fiesta del Sagrado Corazón

EN SAN HIPÓLITO

A las nueve habrá el viernes misa de comunión general y a las once misa solemne con orquesta y sermón que predicará un Padre de la Compañía de Jesús.

A las siete de la tarde ejercicios vespertinos con manifiesto y sermón y acto de consagración prescrito por Su Santidad.

EN SAN FRANCISCO

Mañana a las 20'30 ejercicios vespertinos con manifiesto y jura de bandera e imposición de insignias a los niños de la cruzada eucarística.

La banda infantil recorrerá varias calles de la feligresía.

A las once de la noche vigilia solemne de la Adoración Nocturna.

El día 24 a las cinco misa y comunión y luego misa de comunión de hora en hora hasta las diez. A las diez fiesta solemne con manifiesto. A las doce ejercicio al Sagrado Corazón.

A las 8'30 de la tarde procesión del Sagrado Corazón de Jesús.

Los niños llevarán ramos de flores y las señoras velas.

A los caballeros que asistan se les facilitarán cirios en la parroquia.

Itinerario: Plaza de San Francisco, San Fernando, Maese Luis, Armas, Potro, Lucano, Cardenal González, Caldereros, Cabezas, Portillo a la parroquia.

Asistirá la banda infantil del Ave María.

Notas financieras

Quando se habla de la Bolsa, algunos ya van siendo pocos, la confunden con el juego donde se substituyen las cartas y las fichas por los valores.

La Bolsa es una cosa muy distinta aun cuando sea cierto que muchos en ella se hayan arruinado.

Para la venta de valores es imprescindible no el ir a la Bolsa, sino buscar la mediación de un agente que viene a ser lo que un Notario cuando se trata de venta de fincas; el agente dá fé de la compra y de la venta mediante póliza que acredita la propiedad del valor comprado.

Hacemos esta referencia para dar cuenta del comentario favorable que en centros financieros ha tenido una nota oficial, en la que el Gobierno dice que el juego en España no volverá a implantarse. La Bolsa lo ha recibido con agrado.

Algunos relacionan el juego con las jugadas de Bolsa.

Por fortuna en España han desaparecido los tiempos en que la política se mezclaba con la Bolsa y podemos asegurar que la mayor parte de los valores se han convertido en valores de cartera y por lo tanto han desaparecido esas jugadas.

La especulación de valores es reducida.

La subida y bajada rápida de los mismos no es debida más que a la marcha económica de los negocios que representa el papel que se negocia.

Para darse una idea del bien general que trajo en España la supresión del juego hay que fijarse en la crisis que atraviesan los comercios de compra y venta que vivían a espensas de él.

Al propio tiempo una estadística de la Caja Postal de Ahorros y otras similares señalan un aumento de imposiciones desde que ese vicio ha desaparecido.

La política a seguir contraria al juego es estimular el ahorro.

Una de las mejores maneras de conseguir esto es fomentar la construcción de casas baratas.

Madrid en este sentido está adelantando mucho.

En Barcelona donde lo mismo la clase media que el obrero son entusiastas de llegar a poseer una casa propia, es tanto lo que se ha edificado en estos últimos años que los alquileres de las fincas han disminuido en un 25 por 100.

En Valencia se van a construir mil quinientas casas baratas.

El juego resulta inmoral y perturbador y ya que ha desaparecido ni en clases altas ni en bajas debe volver a consentirse.

ATEULUZ

F. Guijo DENTISTA

Calle Gondomar, sin número

Hoja del Calendario

Día 23, San Juan, mártir. T. nera a. aya os sentidos.

UN MINUTO DE FILOSOFÍA POR EL P. VILARRO.—Yo creo que pocos supiéndonos haber tan íntimos como haber creído en Dios y haber perdido la fé.

JUBILEO CIRCULAR.—Dot. 16 al 24 en la Catedral.

INTENCION DEL MES.—Que el Corazón de Jesús sea íntimamente conocido tal cual resplandece en el Evangelio.

Puede visitarse diariamente al Santísimo en las Escuelas.

En cuarta plana se publica diario mente el detalle de los cultos.

El Papa y la Prensa

En la expresiva carta de gracias que el Eminentísimo Primado de España ha recibido de la Secretaría de Estado de Su Santidad, con motivo del «Día de la Prensa Católica», que desde hace once años se viene celebrando en España, el Santo Padre expresa así sus sentimientos referentes a la hermosa cruzada de la buena Prensa:

«Cuando un sinnúmero de diarios y de publicaciones de todo género se difunde por doquiera en el pueblo, sembrando constantemente principios contrarios a la doctrina cristiana, y esparciendo noticias escandalosas y tal vez pornográficas, «es obra de verdadero apostolado» multiplicar los medios y la actividad de aquella Prensa, que es la única que puede evitar tanto mal a las almas y puede llevar a todos una palabra buena y ecuaníme, excitando en sus lectores pensamientos puros y nobles e iluminando su vida en todo momento y circunstancia con la luz vivificadora que emana del Evangelio».

VILLA DEL RIO

Entre los diversos actos religiosos que han de tener lugar en esta villa el próximo 24, con motivo de celebrarse la festividad del Sagrado Corazón de Jesús, figura una solemnisima función en la que predicará el elocuente orador sagrado M. I. Sr. Don Francisco Blanco Nájera, Magistral de la S. I. C. de Jaén y Provisor de dicha Diócesis.

Dada la fama de que viene precedido dicho señor es fácil suponer que nuestro hermoso templo parroquial ha de verse completamente lleno de personas ávidas de escuchar la hermosa oración-esperada, que cautivará su atención y rendirá óptimos frutos haciendo retornar a la senda de salvación a los que por las múltiples concausas de la vida moderna, andan perdidos por los vericuetos del escepticismo y la indiferencia.—VICENTE SOTO.

MONTELLA

DEFUNCION

Esta mañana, a las ocho, ha entregado su alma al Creador, después de recibir los Santos Sacramentos, doña Ana Povedano, viuda de don Miguel Ribóo Pineda, a los 65 años de edad.

Los funerales se celebrarán esta tarde en la parroquia de San Francisco Solano.

Reciba la familia nuestro sentido pésame. (D. E. P.).—AMADOR.

DEPÓSITO

DE IMAGENES

de todos los tamaños y de las mejores marcas

de Olot.

Objetos de plata meneses.

ARTICULOS RELIGIOSOS

y de ornamentación para asuntos de iglesia.

ANTONIO ZAFRA

Letrados, 20

Francisco Guerrero Barea

INSTALADOR ELECTRICISTA

Alfonso XIII, 35 Córdoba

Zapatería Sapena

Calzados de ocasión. Precios muy económicos.

CONDE DE CÁRDENAS, 26

Córdoba-París

Calzados elegidos para el público selecto.

GONDOMAR, 10

Basilica de San Cipriano en Córdoba

II
Nos cuenta San Eulogio que las monjas del Monasterio Tabanense, fundado recientemente por el mártir San Jeremías, siete millas al Norte de la ciudad, vieron asolada su casa en virtud del decreto de destrucción dado por Mahomed. Acercáronse entonces a la ciudad y se situaron junto a San Cipriano, que estaba extramuros a la parte occidental, albergadas en una hacienda, pared por medio de la Basilica y allí vivieron algún tiempo, oyendo con grande gozo de su alma, según escribe San Eulogio, los cánticos litúrgicos que los clérigos entonaban en el templo. De esta morada salieron para el martirio, el año 853, las Santas Columba y Digna.

A la mitad, poco más, del siglo nono, vino de Francia a Córdoba una piadosa misión o embajada del Rey, presidida por un menje del monasterio de San Germán de París, demandando algunas reliquias de los santos recientemente martirizados, y en particular los sagrados cuerpos de San Aurelio, seglar, y San Jorge monje, y el sagrado cráneo de Santa Sabigoto, mujer de San Aurelio, todos los cuales estaban sepultados en el célebre monasterio de San Salvador de Peñamelaria, sobre la Albaida. Tropezaron con grandes dificultades para lograrlo, y para vencerlas acudieron a la Basilica de San Cipriano, se encomendaron al Santo Titular y a los Santos Adolfo y Juan allí sepultados, y confiándole todo con los clérigos de la Basilica, al fin pudieron vencerlas, obteniendo la debida licencia del Santo Obispo Saulo y el beneplácito de los monjes de Peñamelaria, y

con grandísimo contento trasladaron las dichas reliquias a San Germán de París. La relación que ha quedado de este viaje y de los encuentros ocurridos en tan largo camino, es fuente histórica de grande importancia para los sucesos de aquella época, especialmente para Córdoba.

En los tristes tiempos que precedieron a la Reconquista de San Fernando, en aquel último siglo cuando las persecuciones y vejaciones múltiples de parte de los moros, llegaron a tal grado que parecía, según Olde-rico casi extinguida en público la cristiandad cordobesa y casi suprimida la vida pública de la Iglesia, todavía, apesar de tantas calamidades, nos encontramos en pie y con vida propia a nuestra simpática Basilica de San Cipriano, pero con el nuevo título de «Iglesia de Santa María de las Huertas». Así se la encontró San Fernando cuando tomó a Córdoba, y allí como lugar pio, preferido estableció un hospital como consta del «Real Repartimiento» confirmado por bula del Papa Inocencio IV.

AGUSTÍN LARA, S. J.

Gobierno Civil

Han visitado al gobernador civil una nutridísima comisión de Palma del Río presidida por don Juan Calvo de León, el alcalde de Bujalance don Luis Cañas Vallejo, don José Riobó Subielas y el Presidente de la Cámara Agrícola de Sevilla.

* Se ha ordenado el traslado del preso Manuel Torres Reyes, de Posadas a esta capital.

* Ha sido jubilado por imposibilidad física, el portero de este Gobierno civil don Francisco Blanco López.

* El gobernador civil interino don Miguel Romero, dijo hoy a los perio-

distas que había recibido a una numerosa comisión de caracterizadas personalidades de Palma del Río, las cuales le hablaron de la clausura del Casino de los señores, ordenada por el alcalde.

Venían al frente de la comisión don Juan Calvo de León, don Félix Moreno, el señor Almenara y otros, hasta cerca de un centenar.

El señor Romero les ofreció poner en conocimiento del gobernador las quejas expuestas por los visitantes.

Catálogo de las minas de Córdoba

MONTURQUE

II
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN.—Son variados, a causa de la erosión provocada por el río de Cabra, que ha dejado al descubierto una serie de formaciones sucesivamente infrayacentes. Se encuentra en la corriente de este, donde hay algún cascajo y arenas, siempre de naturaleza calcárea, como corresponde a su origen, que nos lo facilita el conocimiento geológico de los terrenos sitios aguas arriba.

Merecen además citarse los materiales de construcción que a continuación se detallan.

ARCILLAS.—Muy abundantes y en traspasos varios calcareos y margosos. Las que aparecen en la carretera de Cuesta del Espino a Málaga al pie del puente del Arroyo de Camarata son muy adherentes. Gredas verdosas en parte se emplean en las inmediaciones del pueblo para la fabricación de ladrillos.

CALIZAS.—Recias y muy blancas son las de las canteras de Bolsa de Hierro. La Píllula. Molino de la Piedra. Monjas Coronadas y caserío de Zamora. En Piedras de Varo son algo sabulosas. Muy espáticas en Revienta Alcazas y Arroyo Hondo. En este último lugar hay otras muy margosas y claras. Con alguna veta de yeso aparecen en el kilómetro 46 de la carretera de Cuesta del Espino a Málaga. Calizas algo magnesianas, muy duras, se encuentran en los Mangones de Chaverri, donde hay algunas canteras. Cavernosas y metamórficas, cruzadas por zonas cloritoides verdosas, y con elementos yesíferos, se hallan en el kilómetro 46 de la carretera de Lucena. En las Canteras de la Benita, kilómetro 1 al 2 de la carretera de Cabra, son recias y brechiodas algunas de ellas. En el Barranco de la Estacada de Amaro muestran algunos traspasos a los ocre ferruginosos.

Calizas sabulosas fosilíferas se hallan en la Piedra del Cid, amarillentas y glauconiosas. En el pueblo de Monturque, al Oeste de las Casas Consistoriales son duras, como en las inmediaciones. Blancas y en traspaso a arcosas aparecen en los kilómetros 46 al 47 de la carretera de la Cuesta del Espino a Málaga; así como en los altos del Caserío de Zamora. Notables son las canteras de la Canteruela. Y calizas margosas diatomíferas se encuentran en el límite del término municipal de Los Moriles.

A. CARBONELL T.-F.

Del Magisterio

Están ya en la «Gaceta» los nombramientos provisionales correspondientes al mes de Mayo; estudiadas las reclamaciones hechas a los nombramientos de Enero y Febrero, esperamos que tanto los provisionales de Marzo, como los definitivos de Enero y Febrero, no tardarán en salir en el periódico oficial.

—Se ha recibido en la Sección Administrativa el título de Licenciado en Medicina de don Luis Cortés Tapia.

—Los maestros don Ginés Gabaldón Moreno, de Nueva Carteya y don Francisco Zafra Romero, de Posadas, solicitan acogerse al Estatuto sobre pensiones.

De Sociedad

Anoche en el expreso marchó a Madrid el gobernador civil don Carlos Palanca y Martínez Fortún.

Durante su ausencia se ha hecho cargo del mando de la provincia el secretario del Gobierno don Miguel Romero.

—Anoche en el expreso marcharon a pasar el verano a Miraflores de la Sierra (Madrid) la señora doña Carmen Santaella, viuda de Ruiz Frias, acompañada de sus bellísima hijas

Concha, Laura, Nati, Carmencita y nieta Marujita.

—Llegó de Villa del Río nuestro antiguo amigo don Cesáreo Romero García de Vinuesa.

—Regresaron a Montilla don Francisco Riobó Alvear y su distinguida esposa.

—De Obejo llegó don Pedro González Padilla.

—Regresó a La Carlota don Angel Barbudo.

—Llegó de Palma del Río don Pedro Almenara.

—Marchó a San Calixto el párroco don Pedro Muñoz Adán.

—Se encuentra en Córdoba D. Manuel Ortiz Ruiz.

San Antonio

ANTONIO ORTIZ MOLINA

Almacén de carbones

| | |
|--|-----------------|
| Avellana graso fragua | 5'00 ptas. qq. |
| Cribado graso | 5'50 " " " |
| Galleta antracita cribada | 5'50 " " " |
| Coke metalúrgico número 0 | 5'50 " " " |
| Coke metalúrgico grueso | 6'00 " " " |
| Galleta Puertollano Carbón.º de encima | 5'25 " " " |
| Carbón de encima | 11'00 " " " |
| Picón de monte | 4'00 " " saco |
| Picón de orujo | 4'25 " " hect.º |

GASOLINA-CARBURO-ABONOS

Los pedidos se sirven inmediatamente. Gran garantía en calidades y precios.

Reyes Católicos, sin n.º.—Telf.º 617

En la carretera de Espejo

Accidente automovilista

En el kilómetro 23 de la carretera de Espejo, a consecuencia de la rotura de un neumático volcó sobre una de las cunetas el automóvil propiedad de don Luis Fernández Trujillo, que ocupado por este señor y conducido por su chófer, marchaba por el expresado lugar. A consecuencia del vuelco el señor Fernández Trujillo resultó herido.

En otro auto que pasó por el indicado sitio fué trasladado a la Casa de Socorro de esta capital donde se le apreciaron una herida incisa en la parte posterior y externa del tercio inferior de la pierna derecha con sección de piel aponeurosis, tendones de ambos músculos y peroneos, tendón de Aquiles y vasos y nervios de la región y pequeñas heridas incisas en la mano izquierda, de carácter grave. Una vez asistido pasó el herido a su domicilio.

El conductor del vehículo no sufrió lesión alguna.

Desearíamos que el accidente sufrido no tenga ulteriores consecuencias y que pronto podamos estrechar la mano del distinguido y elocuente abogado don Luis Fernández, antiguo y querido amigo nuestro.

Sociedad de Ganaderos

DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

Precios de cotización de 20 de Junio hasta nuevo aviso:

| | |
|--------------------------------|------------|
| Vaca con hueso, kilo | 3'64 ptas. |
| Idem sin hueso | 5'06 " " |
| Ternera con hueso | 4'40 " " |
| Idem sin hueso | 6'08 " " |
| Macho | 3'20 " " |
| Borrego | 3'80 " " |

NOTICIAS

PROCESIÓN

Mañana, a las seis y media de la tarde saldrá procesionalmente el Santísimo de la Santa Iglesia Catedral con motivo de la fiesta de la Octava.

RIFA BENÉFICA

La Junta Protectora de los Centros Obreros que dirigen las Damas Catequistas, pone en conocimiento de todos los que con su donativo contribuyeron a los fines benéficos de este Apostolado, adquiriendo papeletas del Mantón que ayer se verificó en combinación con la Lotería Nacional, que la persona agraciada en la misma ha sido la señora doña Angela Conde de Cruz Conde, poseedora del número 15,055, igual al del primer premio de dicha Lotería del día 21 de Junio.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada Banda, mañana de diez y media a doce y media de la noche, en el paseo de La Victoria.

«Perico de Aranjuez», pasadoble, G. Cararero; «Reveré» y canción de marinos italianos», Schumar; «Los Gavilanes», selección, Guerrero; «Lo-

hagrín», cortejo nupcial, Wagner «Pot-pourri de Aires Andaluces», Lucena; «El Sobre Verde», Tangolio y Charlestone (1.º vez), Guerrero.

MAGISTRADO

Se ha designado a los magistrados de Cádiz y Córdoba, don Francisco de la Rosa y don Luis Jiménez Clavería, respectivamente, para que en Huelva completen el Tribunal que en los días 30 del actual y 6 del próximo mes de Julio, conocerá de las causas en las que se pide pena de muerte y cadena perpétua.

FIESTA RELIGIOSA

El próximo viernes, festividad del nacimiento de San Juan Bautista, se celebrará a las diez y media, en la iglesia parroquial de San Juan y Todos los Santos, solemnisima función en honor de su excelso titular, con la asistencia de la ilustre Comunidad de señores curas párrocos y en la que oficiará una lucida capilla de música vocal e instrumental. Predicará don Fernando Aguilar Campos, beneficiado de esta S. I. C.

Los mejores Cafés TUESTE DIARIO

Puede adquirirlas con SEGURIDAD ABSOLUTA de que compra la clase que prefiere por el mínimo precio: desde 5'50 hasta 9'90 pesetas kilo. Almacén de Coloniales.—Avenida de Cervantes, 24.—Telf.º 610.

VALENTIN GARCIA DEL CAMPO CÓRDOBA

MINUCIAS

Han sido detenidos: Juan Alvar Gómez (a) El Nieto del abuelo, que conducía un saco con patatas y pepinos que había hurtado en la finca del Maimón; Rafael Madrid Rodríguez por maltratar a su esposa Isabel Flores Cano; Antonio Freine Riego por viajar sin billete desde Cádiz a Córdoba; Antonio Berrio García que agredió a su esposa Concepción Castillo Mesa, causándole lesiones; José Carmona Arcos, por blasfemo; Luis Urbaneja Peinado por insultar a don Consuelo Salamanca Arroyo; José Peña Pérez y Mariano Peña Avila por riña y escándalo y Rosario Moreno López y Antonia Gómez Borrera por maltratare mutuamente causándose lesiones.

LAS TREINTA Y TRES CAMPANADAS

Para fomentar más y más la devoción al Santísimo Cristo de la Expiación y para excitar a los fieles cristianos a que, en recuerdo del momento en que expiró nuestro Señor Jesucristo recen un Credo u otra plegaria, nuestro Excmo. Prelado accediendo gustosamente a la petición de la Junta del Santísimo Cristo de la Expiación, que se venera en la Real Iglesia de San Pablo, se ha dignado autorizar que todos los viernes del año, a las tres de la tarde se toquen treinta y tres campanadas en San Pablo, concediendo «cincuenta» días de indulgencia por cada oración que entonces se rezase al Santísimo Cristo de la Expiación.

PRÓRROGA

Se ha concedido prórroga de un mes de licencia al escribano de Montilla, don Miguel Navarro Grasa.

ALGUACIL

Se ha nombrado alguacil interino de Priego, a don Julio Serrano Marchirán.

PROCURADOR

Se ha mandado expedir título de procurador, a favor de don Manuel Blanco Moreno.

TRASLADO

El oficial de segunda clase de Correos con el sueldo anual de 4.000 pesetas, don Sebastián Garzón Caballero, pasa de la Administración principal de Sevilla a la estafeta de Palenciana (Córdoba), percibiendo haberes desde el 1 de Julio próximo. Plazo posesorio ocho días.

EN SAN TA MARTA

Continúa la novena al Sagrado Corazón de Jesús.

Los cultos de mañana los costea don Juan de Alvear.

EL HORARIO ESCOLAR

En virtud de circular del excelentísimo señor Gobernador civil de la provincia, el señor alcalde interino don Rafael Cruz Conde, dado su carácter de presidente de la Junta local de primera enseñanza, dirige oficio a los señores maestros y maestras nacionales de las escuelas de esta capital encargándoles que desde el día observen el horario siguiente:

La clase de la mañana empezará a las ocho para terminar a las once, hasta fin de Septiembre.

La de la tarde durará de las seis a las ocho, hasta las vacaciones, y de las cinco a las siete en el mes de Septiembre.

EL CALOR

Temperatura máxima al sol y al aire libre 49'60, a la sombra 40'20, mínima 21'40. Barómetro 749'30.

SUCESOS Y DESGRACIAS

José Ordóñez fué mordido por un asno en el Fontanar de Cabano y sufrió una herida en el antebrazo izquierdo, de pronóstico reservado.

El niño Francisco Porriño Fernández, de dieciocho meses, en un descuido de su madre ingirió cierta cantidad de petróleo, resultando con una intoxicación de carácter menos grave.

En el Tejar del Carmen, sufrió un accidente el obrero Manuel Rosal Arjona, el cual resultó con una contusión en la región costal izquierda y esguince en la muñeca derecha.

DE QUINTAS

Ignorándose el domicilio que pudiera tener en esta capital Pedro María León, padre del soldado del tercer Grupo de Regulares indígenas de Ceuta, Antonio León López, por el presente se le cita para que comparezca en el Negociado de Quintas de este Ayuntamiento, para comunicarle un asunto de su interés.

«CÓRDOBA AUTOMOVILISTA» Y EL IMPUESTO UNICO SOBRE AUTOMOVILES

Hemos recibido el número 96 de «Córdoba Automovilista», correspondiente a la segunda quincena del mes actual.

Dicho número está dedicado en su totalidad a la asamblea del «Real Córdoba Automovilista Club», celebrada el día 12 del corriente, así como a los acuerdos adoptados en la misma, conclusiones que se elevaron al ministro, fotografías del acto y últimas impresiones recibidas de Madrid sobre referido asunto.

La presentación de «Córdoba Automovilista» es admirable, en lo que respecta a su tirada.

CASA DE SOCORRO

Hoy han sido curados: Concepción Castillo Mesa, de contusiones y erosiones en diversas partes del cuerpo; Maximina Gómez Borrera, de erosiones en diversas partes del cuello, y Magdalena Caparrós Guerrero, de erosión por mordedura de gato en la pierna derecha.

Fricción Cereo

cura reumatismo, lumbago, ciática, torceduras y toda clase de dolores.

CABRA

EL PADRE FLORES

Pasa temporalmente con sus tíos los señores de Córdón-Leña, nuestro querido paisano el Rvdo. Padre Fray Manuel Flores Leña, Profesor de Exégesis Bíblica en el Convento de PP. Agustinos de Monachil (Granada).

Nuestro afectuoso saludo al amigo de la niñez y eminente orador sagrado.—CORRESPONSAL.

Al Sagrado Corazón

¡Cuán bella es allí la vida junto a tu pecho divino; allí, teniendo el camino, y la verdad y la luz! Cuán dulce llevar entonces, Jesús, de tu amor cadenas, y en medio de un mar de penas rogar sentado en la Cruz! ¡Ah! ¡cuán su sien de rosas del mundo los amadores; quien de tu amor los ardores sintió, ¿qué puede buscar? Amarte siempre y tu gloria extender de polo a polo, y viviendo por Ti sólo sobre tu pecho expirar.

J. DE Y.

El Salto de Villalba

de la Sierra

El desarrollo que la producción y distribución de energía eléctrica ha alcanzado en estos últimos tiempos, dió lugar a que la sociedad «Eléctrica de Castilla» construyese un notable aprovechamiento en Villalba de la Sierra (provincia de Cuenca), que utiliza las aguas del Júcar y de la laguna de Uña.

Estas obras de ingeniería, que no dejan de ser notables, por resolver al mismo tiempo el problema de permitir el transporte de maderas y dar vida a una extensa comarca, viene descrita con todo detalle en el número 681 de la tan interesante y amena revista científica «Ibérica».

Tercera Sucursal de EL METRO Concepción 28 y 30

Se recomienda la visita a esta casa para surtir de Camisería a la medida y demás artículos para Caballero y Niño que constituyen su Especialidad.

También ofrece un importante surtido en telas blancas de todas las marcas ESPECIALES Y EXCLUSIVAS de esta casa, así como de todas las marcas conocidas.

En ropa para Cama y Mesa y Artículos de viaje hay gran surtido a precios reducidos.

Hay de ocasión Colchas de seda a precios ínfimos.

PRECIOS FIJOS.—PAGO SOBRE MERCANCIA

NOTA.—Los encargos a la medida se cobra el 20 por 100 al hacerlos.

COLEGIO DE SAN CARLOS 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

Desde el día 15 queda abierta la matrícula para el repaso y preparación de asignaturas para los exámenes de Septiembre.

Se admiten internos, Bachilleres, Maestros y Peritos

AMBROSIO DE MORALES, 9

OLIVAREROS

Aprovechad en la próxima campaña las enormes ventajas de la Batidora Metálica «TARSIS» que es la que más agota, la que menos energía consume, la de mayor rendimiento y sin embargo la más económica y de más fácil manejo.

PATENTE número 1.1170 propiedad de

LA CONSTRUCTORA ANDALUZA

González - Sagrera - Ingenieros

PASEO DE LA VICTORIA

CÓRDOBA

CARRATRACA

AGUAS MINERALES SULFUROSAS ARSENICALES

Excelente clima de verano

Específicas por sus resultados en las enfermedades de la piel y en todas las manifestaciones de naturaleza ARTRÍTICA o HIRPÉTICA y ESCROFULOSA, así como en las enfermedades de la MATRIZ y OVARIOS, NEURASTENIA, HISTERISMO y ENFERMEDADES MENTALES.

Temporada: Julio, Agosto y Septiembre

Autobús y automóvil en la estación de Alora (Málaga). Hotel del Balneario (antigua Fonda del Príncipe) completamente reformado a la altura de los mejores de su clase. PRECIOS REDUCIDOS. Médico del establecimiento: DR. FELIX PARACHE. Detalles al Administrador, D. JOSE PALMA, Carratraca (Málaga).

¿Tiene V. Bilettes de 100 ptas.?

Sean de la serie que sean se le cambian por tejidos de todas clases en la tienda de «EL METRO». No le importe que sean de la D. ni de la A. o B., lo que debe importarle es que a sus bilettes debe darles el máximo de provecho y en ninguna parte lo conseguirá como comprando en «EL METRO» y sus Sucursales.

CENTRAL: SUCURSALES: SUCURSAL n.º 3

Mármo de Babucos, San Agustín, 30 Concepción, 28 y 30
número 2 Deanes, 29 y 31

VINOS

BENAVIDES BURGOS

NICOLÁS GUIRAO

GONDOMAR, 10

Restos de colecciones de artículos de fantasía
Retazos — Artículos de ocasión
Batistas, percales, etamines, céfiros, popelinas
Todo rebajado de precio. — Ventas al contado

Telegrafo y Telefono

De nuestro corresponsal Agencia Mencheta

Madrid.—Despachos y conferencias hasta las 7 de la tarde

POLITICA

“La Gaceta”

La de hoy publica una disposición concediendo un mes de licencia al oficial tercero del Cuerpo de Telégrafos don Carlos de Pablo Blanco, con destino en Córdoba.

Jubilando por imposibilidad física a don Francisco Blanco López, portero del Gobierno civil de Córdoba.

Nombrando al abogado don Luis Peña, para que forme parte de la comisión que ha de recopilar las leyes o decretos con fuerza legal dictados por el Ministerio de la Gobernación. Se le nombra en sustitución del señor Gómez Acebo.

Desestimando la petición de don José Morell, que pretende se declare oficial para la fiesta de la flor un himno del que es autor.

Disponiendo que para la constitución de sociedades que exploten líneas aéreas, solo hace falta ser súbditos españoles y cumplir los preceptos relativos al vuelo sobre territorio español.

Otorgando un plazo de dos meses para que la Junta central de puertos proponga los que son de interés general.

Se otorga esta prórroga porque las Jefaturas de Obras Públicas a quienes afecta, han tardado en remitir los datos necesarios.

Se nombra para presidir el concurso de adquisición de máquinas de escribir con destino a los Institutos de segunda enseñanza, al director del Instituto de San Isidro, de Madrid.

Resolviendo una instancia de las Cámaras de Comercio e Industria relativas a la exención del timbre, en los documentos que dirijan al poder público, en lo que se refiere al pago de certificados y recibos de cuotas.

Condecoración

Antes de marchar el Rey a Londres, firmará un decreto concediendo al ex-presidente Estrada el collar de Isabel la Católica, primero que se concede de esta clase.

De la verbena

Se celebró anoche en los jardines del ministerio de la Guerra con arreglo al programa anunciado.

Doña Victoria recorrió las principales dependencias del ministerio, acompañada del marqués de Estella.

El Rey, acompañado de los generales Saro y Duque de Tetuán estuvo tomando un refresco en el buffet que se colocó en el primer piso.

A las dos y media se retiró la familia real.

A las tres y media se retiró la familia real.

Los demás invitados permanecieron en el antiguo Palacio de Buenavista, algunos hasta clarear el día.

Obispos preconizados
En el último Consistorio celebrado en Roma ha sido preconizado Obispo de Vich el P. Juan Perelló.

En otoño será consagrado en la Catedral de Mallorca, y por la misma fecha se posesionará de la diócesis.

También ha sido preconizado don Isidro Gomá y Tomás, canónigo de

Esa nota la llevará el Duque de Miranda, que como jefe superior de Palacio sale esta noche para París, acompañando al Rey de España.

El Duque de Miranda la entregará personalmente al señor Quiñones de León.

Se trató del régimen que para el despacho se seguirá durante la ausencia del Rey.

Este ha dispensado al Gobierno de que vaya a despedirlo esta noche a la estación y también de que salgan a saludarle las autoridades en las estaciones del trayecto.

Yo sí bajaré a la estación. Iré de paisano.

No hay nada de asuntos de importancia.

En cuanto a las huelgas pendientes puedo decirles que la del arte textil de Barcelona no es cosa grave y dentro de muy poco quedará resuelta en absoluto.

Se trata de los días festivos y del régimen del trabajo en ellos.

Todos trabajarán 48 horas semanales.

La huelga de la Sociedad Constructiva naval del Ferrol está a punto de solucionarse.

Lo mismo puede decirse de la de Bilbao.

Habló luego el marqués de Estella de la verbena y dijo:

Aquello resultó bien.

Hemos tenido una gran suerte, pues como después habrán Vds. visto a las siete y media descargó una tormenta formidable.

Se han mojado los tapices y reposteros, pero no han sufrido daño.

Yo he dormido desde las seis hasta las nueve.

Ecos palatinos

El Rey ha enviado el pésame a la familia del Director del Instituto Agrícola de Alfonso XIII, fallecido ayer.

Siguen recibiendo en Palacio donativos para la ciudad universitaria.

Los recibidos hoy son: de la marquesa de Chelva, 5.000 pesetas; de don Rafael Aguirre, en representación de la Cámara Minera de Córdoba 200, don Carlos Mendoza 300, Compañía de Mengemor 5.000, marqués de la Torre Fernández 10.000, don José Figueras 2.000 y otros.

La entrega de don José Figueras es en representación del Banco de Bilbao.

Además figura en la lista de hoy el cheque de 150.000 pesetas que según telegrafiamos fué ayer entregado al Rey por el Consejo Superior de ordenación bancaria.

Despedida

El Rey irá esta tarde a la Granja de San Ildefonso a despedirse de su hijo el Príncipe de Asturias que como es sabido pasa allí temporada.

Excusándose

El marqués de Estella ha enviado a su ayudante Sr. Rapallo para que le excuse de su no asistencia a la recepción del Duque de Modinaceli en la Academia de Ciencias, en cuyo acto pronunciará un discurso sobre el tema «Las aves de rapina en la cetrería».

En dicho acto representará al Gobierno el ministro de Instrucción Pública.

Firma regia

A última hora de la tarde no habían facilitado aún el índice de la firma de todos los ministerios. Solo se habían dado a los reporteros las notas en los ministerios de Marina y de Instrucción.

En la firma de Marina figura un decreto autorizando al ministro para la construcción de una carabela que lleve el nombre de la nao Santa María y sea una reproducción de ella. Se destinará al Museo Colombino en Huelva.

También ha firmado el Rey la concesión de varios ascensos reglamentarios.

De Instrucción: Creando un Instituto de segunda enseñanza en Vigo.

Autorizando para que se proceda a la ejecución de obras necesarias en el Palacio de la Biblioteca Nacional.

Idem para las obras necesarias en el Museo de Bellas Artes de Córdoba.

Concediendo la Cruz de Alfonso XII al ministro de Economía de Italia señor Belluzzo.

Marruecos

Millán Astray

El general Millán Astray al ser ascendido a general ha enviado al monarca un expresivo y entusiasta telegrama de gratitud y adhesión en el que llama a Don Alfonso «El Renacidor».

Después ha dirigido una orden general al tercio en la que hace la historia de este cuerpo, tiene sentidos y afectuosos recuerdos para Valenzuela y Franco, y excita a los legionarios para que sigan sintiendo el credo de la dignidad militar.

Llegada

Tetuán.—Han llegado de la Península los infantes D. Alfonso y D. Gabriel de Borbón, que cumplieron a Sanjurjo.

Cañón

Los yebalos han entregado un cañón que poseían.

Cadáveres

Tetuán.—Se han enterrado dieciocho cadáveres cogidos al enemigo.

Miscelánea De Guerra

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica lo siguiente:

Queda en situación de disponible con residencia en Valencia el comandante de Infantería don Manuel Zabalá.

Idem en la segunda región al comandante don Alfredo Esquivias.

Se concede la vuelta al servicio activo a don Lucas Calero, que se hallaba de reemplazo por herido.

Defunción

Ha fallecido en Madrid don José Colón, Marqués de Allende Salazar y exdirector de Administración local.

Entre hermanos

Anoche en el barrio de las Peñuelas cuestionaron los hermanos Andrés y Lorenzo Sánchez Aguado, después de regresar del cementerio en el que enterraron a un hijo de Lorenzo.

La disputa fué por si un hijo que le queda a Lorenzo debía quedar al lado de la mujer de Andrés o al lado de su madre.

Andrés sacó una pistola y disparó contra su hermano Lorenzo, al que atravesó el corazón, muriendo en el acto.

Andrés se hizo fuerte en sus habitaciones intimidándole el guardia civil Damián Iglesias que se entregase.

Cuando lo hizo se hallaba tan gravemente herido, que falleció a poco de ser detenido, sin declarar.

Gitanillo

El diestro Gitanillo de Rielá sigue mejorando.

Hoy se le hará una radiografía de la que depende que mañana se le haga o no una nueva operación quirúrgica.

La madre de tres héroes
Mañana en Palacio, en las habitaciones particulares de la Reina Doña María Cristina, se verificará la imposición de las insignias de la medalla de sufrimientos por la Patria, a doña Elisa Nieto, viuda de Ortega.

La imposición la hará la Reina Madre. Las insignias han sido costeadas por suscripción popular, que inició «La Correspondencia Militar».

Es la primera dama a quien en España se otorga tan preciada distinción y se le concede por haber perdido a tres hijos en Marruecos luchando por la Patria.

TOROS

En Madrid

Alternativa de Cagancho
Corrida extraordinaria. Dos toros de Buena para Antonio Cañero y seis de Montalvo para Valencia, Marcial Lalanda y Cagancho, que viene a reafirmar su alternativa en la plaza de Madrid.

Cañero hace primores con su jaca. Clava dos rejones y tres buenos pares de banderillas.

Clava después el rejón de muerte, con el que no lo remata.

Entonces echa pié a tierra y encuentra el toro quedado. Sufre varias tarascadas y un desarme, para una estocada delanterilla y perpendicular.

El segundo es un torete que persigue a la jaca de Cañero y la cornea, hiriéndola en los cuartos traseros.

Se ve a Cañero visiblemente contrariado por el percañe de su jaca.

Clava tres rejones ordinarios y dos de muerte.

Lidia ordinaria. Cagancho saluda de salida al de Montalvo con una serie de verónicas, de las cuales sobresalen dos.

Los matadores se lucen en quites. Se aplaude uno finísimo de Marcial Lalanda.

Cuatro varas y tres caídas. No hay nada de particular en banderillas.

Valencia entrega los trastos de matar a Cagancho.

Esto hace una faena por alto valiente pero nerviosa.

Da dos pinchazos y media estocada.

El toro dobla y se dividen las opiniones.

Sigue la corrida.

Extranjero

Cómico

Bogotá.—El actor español Ernesto Vilches se encuentra gravemente enfermo y hoy será objeto de una operación quirúrgica.

Contra un diputado

París.—El diputado Barten ha dirigido a la Cámara una carta en la que dice que el diputado comunista Cachin ha sido condenado por sentencia dictada durante el mes de Mayo último a seis meses de cárcel y se le otorga un plazo de quince días para que se constituya voluntariamente en prisión.

El Presidente de la Cámara ha desmentido la noticia de la detención de este individuo.

UNA LEY ROMBE-HUELGA

El proyecto de «Trade Unions Bill» Inglaterra somete a la aprobación de la Cámara de los Comunes, tiene un tremendo alcance, tanto en orden político, como en el social. De su aprobación depende la muerte del laborismo que, como aquí y en todas partes el socialismo, tiene en el manejo del elemento obrero y en las huelgas la razón única de su subsistencia como factor político y partidista.

Por la ley británica que se prepara, quedará ilegalizadas todas las huelgas que tengan por finalidad coaccionar al gobierno o intimidar a la comunidad.

Las personas que declaren, provoquen, apoyen o participen en una huelga ilegal, podrán ser condenadas a multas o encarceladas por un tiempo que no exceda de dos años. Los que se nieguen a participar en una huelga ilegal, no podrán ser desposeídos de sus derechos societarios en las organizaciones a que pertenezcan, sean cuales fueren sus reglamentos.

Será considerada como ilegal la coacción que cualquiera ejerza por sí o por otros sobre las personas relacionadas con la huelga. Entre las formas de intimidar se incluyen las burlas, las amenazas y los ruegos, aparte de los actos de violencia.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

«Los Trades Unions» no podrán obligar a sus miembros a contribuir a sus fondos políticos. Toda contribución a este respecto requiere un asentimiento individual y por escrito dado por cada uno, pudiendo no obstante retirar las aportaciones de sus cuotas cuando lo crea conveniente al principio de cada año.

Los empleados del Gobierno no podrán pertenecer bajo ningún concepto a las organizaciones que se relacionen con las remuneraciones y contratos de sus afiliados, al menos que, sin tener carácter político, estén exclusivamente compuestos por empleados del Estado. Los empleados que contravengan estas disposiciones serán expulsados del servicio del Estado sin más contemplaciones.

Tribunales

Juicios para mañana.—Córdoba, hurto, contra María Román Madueno; defensor, señor Espina; procurador, señor Jiménez.

Sección segunda.—Posadas, tenencia de armas, contra José Toro; defensor, señor Gosalbez; procurador, señor Ortí.

Aguilar, corrupción de menores, contra Mercedes Serrano; defensor, señor Ruiz del Portal; procurador, señor Redondo.

La Sala primera ha dictado sentencia en la causa de Hinojosa, por estafa, contra Daniel Sánchez Chamorro, condenándolo a 1 año y 3 días de arresto mayor.

La Sala segunda sentencia en la causa de Aguilar, por tenencia de armas, contra Ricardo Muñoz López y Rafael López Ramos, declarando absuelto al primero y condenando al segundo a 1 mes y 1 día de arresto mayor y 100 pesetas de multa.

En la del Juzgado de Montoro, por doble asesinato, contra Manuel Herruzo Mora, es condenado a 12 años y 1 día de cadena temporal por cada uno de los dos delitos, 200 pesetas de multa por el de lesiones, 10.000 pesetas de indemnización a cada uno de los herederos y 125 pesetas de indemnización por el tercer delito.

Notas de la provincia

ABOFETEAL AL CALALDE

En la aldea de Santa Cruz ha sido detenido un sujeto llamado José López Ruiz, que discutió con el alcalde pedáneo Pedro Hidalgo Ramirez, a consecuencia del cambio de una moneda de cinco pesetas, abofeteándole y dirigiéndole amenazas de muerte.

DE UN ROBO
De un molino aceitero situado en las afueras de Lucena, propiedad de don Francisco Garzón Carmona, robaron 12 arrobas de aceite, escalando unas tapias.

Practicadas gestiones por la benemérita dieron por resultado detener a Nicolás Lavela Hurtado (a) Lavela, José María López Aguilar (a) El Duende y Francisco Parrales Nieto (a) Parrales, los cuales se confesaron autores del hecho referido. También se averiguó que un tal José Ruiz Muñoz había adquirido unas cinco arrobas del aceite robado.

GANADO LANAR
En la finca «Mariscal», en Pueblo Nuevo, propiedad de José Noguero, se han aparecido 38 cabezas de ganado lanar, que han quedado depositadas en la misma a disposición de quien acredite ser su dueño.

DETENIDO
Lo ha sido en Zambra Francisco García Pérez, presunto autor del incendio de 6 fanegas de trigo valoradas en 160 pesetas, en el partido de Las Franqueras, de aquella demarcación, propias de Rafael Redondo Carvajal.

HURTO DE GAVILLAS
La guardia civil de Almodóvar ha detenido a Manuel Gallo Cantón, que hurtó 12 gavillas de cebada en la finca denominada Los Idalos, de don Rafael Cabanás.

RIÑA
En Almodóvar cuestionaron Enrique Guzmán Zurita y Antonio Borrego Morales los que se agredieron mutuamente causándose lesiones.

En honor de Góngora
Lista de suscripción para esculpir en un mármol, el incomparable soneto «A Córdoba», de don Luis de Góngora que será fijado en las murallas de la ciudad.

Ilmo. Sr. D. José del Río de la Bandera, 1'00 peseta; don Exequiel Ruiz Martínez, 1'00; don Rafael Garrido Zamora, 1'00; Srta. Luisa Carrasco Delgado, 1'00; don Manuel Montero, 1'00; don Cristóbal Rivas Aguilera, 1'00; don Isaac Francisco Villalta, 1'00; M. I. Sr. D. José Blanco Sancho, 1'00 y don José M.ª Molina Moreno, 1'00.

MILITARES
Se concede la vuelta a activo al comandante de Ingenieros don Antonio Escofet Alonso.

Ha llegado el teniente coronel de Artillería don Santos Rodríguez, de Burgos.

Se ha hecho cargo del mando del Gobierno Militar de la provincia el general don Daniel Cáceres, cesando el coronel del regimiento de la Reina don Ignacio Auñón.

LA SEÑORA
Doña Juana Bejarano Martínez
FALLECIÓ EL DÍA 24 DE ABRIL DE 1921
Habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.
R. I. P. A.
Todas las misas que se celebren el próximo día 23 en la parroquia de San Nicolás, la de 9 solemne con manifiesto y a continuación santo ejercicio, serán aplicadas por el alma de dicha señora.
Sus hijos, hijas políticas, nietos, nietos políticos y demás familia suplican una oración.
Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA Marqués del Boil, 2. CORDOBA

